RESOLUCIÓN N° 497 /2016

POR LA CUAL SE AJUDICA EL LLAMADO POR LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL LPN IPTA N° 02/2016 "ADQUISICIÓN DE ABONOS, FERTILIZANTES, INSECTICIDAS, FUNGICIDAS Y HERBICIDAS", BAJO LA MODALIDAD DE CONTRATO PLURIANUAL, PARA EL INSTITUTO PARAGUAYO DE TECNOLOGÍA AGRARIA (IPTA).-

Asunción, 03 de agosto de 2.016.-

VISTO: Los antecedentes del Llamado a Licitación Pública Nacional LPN IPTA N° 02/2016 "*ADQUISICIÓN DE ABONOS, FERTILIZANTES, INSECTICIDAS, FUNGICIDAS Y HERBICIDAS*" CONTRATO PLURIANUAL, conforme a las disposiciones de la Ley N° 2.051/2003 "De Contrataciones Públicas", el Memorando IPTA/DC N° 132/2016, el Informe del Comité Evaluación N° 07/2016 y;

CONSIDERANDO **Que,** es necesario la Adquisición de Abonos, Fertilizantes, Insecticidas, Fungicidas y Herbicidas para los distintos Centros de Investigación y Campos Experimentales del INSTITUTO PARAGUAYO DE TECNOLOGÍA AGRARIA (IPTA).

Que, la Dirección de Contrataciones, eleva a consideración de la Máxima Autoridad, la recomendación de adjudicación realizada por el Comité de Evaluación, a través del Informe de Evaluación Nº 07/2016, de fecha 28 de julio de 2016, adecuándose al Artículo 28 de la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y, en consecuencia solicita la emisión de la resolución, salvo mejor parecer, que resuelva adjudicar, la LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL LPN IPTA N° 02/2016 "Adquisición de Abonos, Fertilizantes, Insecticidas, Fungicidas y Herbicidas" Contrato Plurianual, convocada por el Instituto Paraguayo de Tecnología Agraria (IPTA), ID 311178, bajo la modalidad de Contrato Plurianual, a las firmas;

a) AGROIMPERIO de Elpidio Cáceres (RUC N° 759843-2) para los ítems 1; 3; 6; 17; 21; 39; 54; 57; 70; 78; y 86, por un monto de Gs. 71.213.000 (Guaraníes setenta y un millones doscientos trece mil), IVA incluido,

b) CHEMTEC S.A. (RUC N° 80021382-3); para los ítems 2; 5; 11; 15; 18; 22; 24; 31; 58; 59; 60; 64; 65; 66; 74; 76; 84; 88 y 90, por un monto de Gs. 94.626.000 (Guaraníes noventa y cuatro millones seiscientos veintiséis mil), IVA incluido.

c) SERVICIO INTEGRAL AGROPECUARIO S.A SIASA (RUC 80016734-1) para los ítems 8, 14; 16; 25; 35; 42; 49; 55; 56; 63; 68; 69; 72; 77; 83 y 92, por un monto de Gs. 179.090.000 (Guaraníes ciento setenta y nueve millones noventa mil), IVA incluido,

d) GRUPO EMPRESARIAL DEL PARAGUAY S.A. GREPSA (RUC 80064612-6), para los ítems 40; 41; 43; 44; 45; 46; 47; 50; Y 94, por un monto de Gs. 266.141.500, (Guaraníes doscientos sesenta y seis millones ciento cuarenta y un mil quinientos), IVA incluido.

Dr. Daniel Idoyaga
Presidente
Instituto Paraguayo de Tecnología Agraria

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Lic. Raquelina Carrillo
Secretaria General Interina

RESOLUCIÓN N°497 /2016

POR LA CUAL SE AJUDICA EL LLAMADO POR LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL LPN IPTA N° 02/2016 "ADQUISICIÓN DE ABONOS, FERTILIZANTES, INSECTICIDAS, FUNGICIDAS Y HERBICIDAS", BAJO LA MODALIDAD DE CONTRATO PLURIANUAL, PARA EL INSTITUTO PARAGUAYO DE TECNOLOGÍA AGRARIA (IPTA).-

e) AGROVECO DE ROSBEL Y COMPANY S.A. (RUC 80078390-5) para el ítem 48, por un monto de Gs. 54.375.000 (Guaraníes cincuenta y cuatro millones trescientos setenta y cinco mil), IVA incluido.
Ascendiendo la suma total a ser adjudicada a Gs. 665.445.500 (Guaraníes seiscientos sesenta y cinco millones cuatrocientos cuarenta y cinco mil quinientos).

f) Declarar desierto los ítems 4; 7; 9; 10; 12; 13; 19; 20; 23; 26; 27; 28; 29; 30; 32; 33; 34; 36; 37; 38; 51; 52; 53; 61; 62; 67; 71; 73; 75; 79; 80; 81; 82; 85; 87; 89; 91; 93; 95; 96; 97; 98; 99; 100; 101 y 102, de acuerdo a lo establecido en el Art. 30 "Declaración de la Licitación Desierta" de la Ley 2051/03, incisos a y b.

Que, conforme al CDP Nº 059/2016, se cuenta con Disponibilidad Presupuestaria para el Ejercicio 2016, siendo el monto asignado Gs. 636.756.000 (Guaraníes seiscientos treinta y seis millones setecientos cincuenta y seis mil).

POR TANTO: En uso de las atribuciones y facultades, que le confiere la Ley 3.788/10;

EL PRESIDENTE
DEL INSTITUTO PARAGUAYO DE TECNOLOGIA AGRARIA (IPTA)
R E S U E L V E:

Artículo 1°.- **ADJUDICAR**, la LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL LPN IPTA N° 02/2016 "Adquisición de Abonos, Fertilizantes, Insecticidas, Fungicidas y Herbicidas" Contrato Plurianual, convocada por el Instituto Paraguayo de Tecnología Agraria (IPTA), ID 311178, bajo la modalidad de Contrato Plurianual, a la firma AGROIMPERIO de Elpidio Cáceres (RUC N° 759843-2) para los ítems 1; 3; 6; 17; 21; 39; 54; 57; 70; 78; y 86, por un monto de Gs. 71.213.000 (Guaraníes setenta y un millones doscientos trece mil), IVA incluido.

Artículo 2°.- **ADJUDICAR**, la LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL LPN IPTA N° 02/2016 "Adquisición de Abonos, Fertilizantes, Insecticidas, Fungicidas y Herbicidas" Contrato Plurianual, convocada por el Instituto Paraguayo de Tecnología Agraria (IPTA), ID 311178, bajo la modalidad de Contrato Plurianual, a la firma, CHEMTEC S.A. (RUC N° 80021382-3); para los ítems 2; 5; 11; 15; 18; 22; 24; 31; 58; 59; 60; 64; 65; 66; 74; 76; 84; 88 y 90, por un monto de Gs. 94.626.000 (Guaraníes noventa y cuatro millones seiscientos veintiséis mil), IVA incluido.

Artículo 3°.- **ADJUDICAR**, la LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL LPN IPTA N° 02/2016 "Adquisición de Abonos, Fertilizantes, Insecticidas, Fungicidas y Herbicidas" Contrato Plurianual, convocada por el Instituto Paraguayo de Tecnología Agraria (IPTA), ID 311178, bajo la modalidad de Contrato Plurianual, a la firma, SERVICIO INTEGRAL AGROPECUARIO S.A SIASA (RUC 80016734-1) para los ítems 8, 14; 16; 25; 35; 42; 49; 55; 56; 63; 68; 69; 72; 77; 83 y 92, por un monto de Gs. 179.090.000 (Guaraníes ciento setenta y nueve millones noventa mil) IVA incluido.

Dr. Daniel Idoyaga
Presidente
Instituto Paraguayo de Tecnología Agraria

Lic. Raquelina Carrillo
Secretaria General Interina

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

RESOLUCIÓN N°497/2016

POR LA CUAL SE AJUDICA EL LLAMADO POR LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL LPN IPTA N° 02/2016 "ADQUISICIÓN DE ABONOS, FERTILIZANTES, INSECTICIDAS, FUNGICIDAS Y HERBICIDAS", BAJO LA MODALIDAD DE CONTRATO PLURIANUAL, PARA EL INSTITUTO PARAGUAYO DE TECNOLOGÍA AGRARIA (IPTA).-

Artículo 3°.- **ADJUDICAR**, la LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL LPN IPTA N° 02/2016 "Adquisición de Abonos, Fertilizantes, Insecticidas, Fungicidas y Herbicidas" Contrato Plurianual, convocada por el Instituto Paraguayo de Tecnología Agraria (IPTA), ID 311178, bajo la modalidad de Contrato Plurianual, a la firma, GRUPO EMPRESARIAL DEL PARAGUAY S.A. GREPSA (RUC 80064612-6), para los ítems 40; 41; 43; 44; 45; 46; 47; 50; Y 94, por un monto de Gs. 266.141.500 (Guaraníes doscientos sesenta y seis millones ciento cuarenta y un mil quinientos) IVA incluido.

Artículo 4°.- **ADJUDICAR**, la LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL LPN IPTA N° 02/2016 "Adquisición de Abonos, Fertilizantes, Insecticidas, Fungicidas y Herbicidas" Contrato Plurianual, convocada por el Instituto Paraguayo de Tecnología Agraria (IPTA), ID 311178, bajo la modalidad de Contrato Plurianual, a la firma, AGROVECO DE ROSBEL Y COMPANY S.A. (RUC 80078390-5) para el ítem 48, por un monto de Gs. 54.375.000 (Guaraníes cincuenta y cuatro millones trescientos setenta y cinco mil), IVA incluido.

Artículo 5°.- **DECLARAR desierta** la LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL LPN IPTA N° 02/2016 "Adquisición de Abonos, Fertilizantes, Insecticidas, Fungicidas y Herbicidas" Contrato Plurianual, convocada por el Instituto Paraguayo de Tecnología Agraria (IPTA), ID 311178, bajo la modalidad de Contrato Plurianual, en los ítems 4; 7; 9; 10; 12; 13; 19; 20; 23; 26; 27; 28; 29; 30; 32; 33; 34; 36; 37; 38; 51; 52; 53; 61; 62; 67; 71; 73; 75; 79; 80; 81; 82; 85; 87; 89; 91; 93; 95; 96; 97; 98; 99; 100; 101 y 102, de acuerdo a lo establecido en el Art. 30 "Declaración de la Licitación Desierta" de la Ley 2051/03, incisos a y b, para lo cual se cuenta con la disponibilidad presupuestaria según CDP N° 59/2016.

Artículo 6°.- **AUTORIZAR** a la Dirección General de Administración y Finanzas y a la Dirección de Contrataciones, la realización de los trámites correspondientes conforme a las disposiciones legales y administrativas vigentes.

Artículo 7°.- **COMUNICAR** a quienes corresponda y cumplido archivar.

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Instituto Paraguayo de Tecnología Agraria

Lic. Raquelina Carrillo
Secretaria General Interina

Dr. DANIEL IDOYAGA
Presidente del IPTA